



## COMPAÑÍA CERVECERA DE VERACRUZ, S. DE R. L. DE C.V.

C. [REDACTED]  
PRESENTE

En la Ciudad de Veracruz, Veracruz, visto para determinar la LICENCIA DE USO DE SUELO CONDICIONADA correspondiente al expediente DOPDU/SDDU/OT/US/0373/2022.

### CONSIDERANDO QUE:

**PRIMERO.**-Con fecha 22 de septiembre de 2022, fue ingresada por Ventanilla Única la solicitud signada por Compañía Cervecería de Veracruz, S. de R. L. de C. V., representada por C. Luis Julián Hernández Mejía, para el predio rústico denominado "Nevería" de la Ex Hacienda Santa Fe ubicado en la carretera federal Xalapa-Veracruz, ruta 140, tramo Tamarindo- Veracruz, km. 88+500, en las Congregaciones El Pando y Paso San Juan del Municipio de Veracruz, Ver., con una superficie total de 2,967,405.614m<sup>2</sup>, según consta en Escritura Pública Número [REDACTED] inscrita en el Registro Público de la Propiedad Bajo Número [REDACTED] Volumen [REDACTED] de la [REDACTED] de fecha [REDACTED] y con número de cuenta catastral [REDACTED] quien destina el predio para Uso Industrial: Planta Cervecería.

**SEGUNDO.**-Una vez constatado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext. 498 de fecha 15 de diciembre de 2021, el predio referido se ubica en la Reserva ecológica productiva 18, con vocación producción agropecuaria, ID: R18; donde no aplican los usos habitacional, mixto, comercial y equipamiento; no están permitidos los usos industrial e infraestructura; sin definir Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS), niveles máximos ni densidad máxima de viviendas por hectárea).

**TERCERO.**-En Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada por el Honorable Cabildo de este Ayuntamiento de Veracruz, Ver., de fecha 19 de septiembre del año 2022, se aprobó en el acta número 50, autorizar el "cambio de uso de suelo de Reserva Ecológica Productiva 18, con vocación producción agropecuaria ID: R18, a industrial, para la construcción de una planta cervecería, con un coeficiente de ocupación de uso de suelo (COS) de hasta 70%, un coeficiente de utilización de suelo (CUS) de hasta 1260% y máximo de 18 niveles de construcción (planta baja y 17 niveles)", para la construcción del proyecto "planta cervecería". Por modificación puntual al Programa de Ordenamiento Urbano vigente, con fundamento en el Artículo 77, de Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave, en relación con los Artículos 135, 136, 137 y 138 del Reglamento de la referida Ley.

**CUARTO.**-El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 55 del Bando de Gobierno del Municipio Libre de Veracruz, manifiesto:

**QUINTO.**-Esta Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano es competente para emitir el presente acto administrativo, con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), b), d) y g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 11 fracciones II, III y XI de la Ley General de Asentamiento Humano, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; artículo 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 8 fracción I incisos b), c), j) y k), artículo 77 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 142, 143 y 144 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos b), c), g) y h), y artículo 41 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/0373/2022

ASUNTO: Se emite LICENCIA DE USO DE SUELO CONDICIONADA para el predio rural denominado "Nevería" de la Ex Hacienda Santa Fe ubicado en la carretera federal Xalapa-Veracruz, ruta 140, tramo Tamarindo-Veracruz, km. 88+500, en las Congregaciones El Pando y Paso San Juan del Municipio de Veracruz, Ver.

Uso Industrial: Planta cervecera. Veracruz, Ver., a 26 de septiembre de 2022.

SEXTO.-El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se en lista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

1. Se acredita en propiedad de la persona moral, denominada **Compañía Cervecera de Veracruz, S. de R. L. de C. V.**, representado por C. [REDACTED] mediante Escritura Pública Número [REDACTED] Libro [REDACTED] de fecha [REDACTED] pasada ante la fe de la Notaría Pública No. [REDACTED] con sede en la ciudad de [REDACTED] debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
2. Acredita su personalidad la empresa **Compañía Cervecera de Veracruz, S. de R. L. de C.V.**, mediante Escritura número [REDACTED] libro [REDACTED] de fecha [REDACTED] pasada ante la fe de la Notaría pública no. [REDACTED] con sede en la [REDACTED] debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
3. Credencial para votar como identificación oficial del representante legal, C. [REDACTED] con clave [REDACTED].
4. Comprobante de pago del impuesto predial 2022, con número de cuenta catastral [REDACTED].
5. Constancia de zonificación oficio no. DOPDU/SDDU/OT/US/0358/2022, con fecha 14 de septiembre de 2022, expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.
6. Acta número 50, celebrada por el H. Ayuntamiento de Veracruz el día 19 de septiembre de 2022 para el cambio de uso de suelo del proyecto, mediante folio AC-00132, expedida por la Secretaría del H. Ayuntamiento de Veracruz.
7. Alineamiento y número oficial, Folio A-0974/22, de fecha 28 de julio de 2022, expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.
8. Opinión Técnica en Materia de Protección Civil referente al proyecto denominado "Construcción y Operación de una Planta Cervecera", no. de Oficio SPC/DGPyR/RyS/OT-005/2022, de fecha 22 de agosto de 2022, expedido por la Secretaría de Protección Civil del Estado de Veracruz.
9. Resolutivo Condicionado en Materia de Impacto Ambiental, oficio SEDEMA/DCCEA/O007081/2022, Exp. N°IRA/MIA-058/2022, Ref. IRA-1616/2022, de fecha 15 de septiembre de 2022, expedido por la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
10. Factibilidad de energía eléctrica, no. consecutivo M-DJ060-PLA0592-/2022, de fecha 08 de abril de 2022 expedido por Comisión Federal de Electricidad (CFE).
11. Constancia de no afectación, oficio No. DGPPPCCE/0907/2022, de fecha 19 de abril de 2022, expedido por la Dirección General de Proyectos, Programación y Presupuesto de Carreteras y Caminos Estatales, Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
12. Constancia de no afectación, no. M-DJ060-PLA0580-/2022, de fecha 06 de abril de 2022, emitida por la Dirección de Distribución de Comisión Federal de Electricidad (CFE).
13. Constancia de no afectación, Oficio no. GGL-0395-2022, de fecha 21 de abril de 2022, emitida por la Gerencia Regional de Transmisión Oriente de Comisión Federal de Electricidad (CFE).
14. Oficio de No Inconveniente, No. IMA/DG/167/2022, de fecha 08 de junio de 2022, expedido por el Instituto Metropolitano del Agua del H. Ayuntamiento de Veracruz.
15. Constancia de no afectación a cuerpos de agua, oficio no. B00.805.08.01.-0329/22, de fecha 29 de marzo de 2022, expedido por Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).
16. Constancia de no afectación del Derecho de Vía de Zona Federal, oficio SCT-6.29-1202, de fecha 08 de abril de 2022, expedido por el Centro SCT Veracruz, de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
17. Constancias de no afectación a instalaciones y derechos de vía de Pemex, oficios no. DGPL-ST-GTMSD-SRTDS-SDVR-243-2022, DGPL-ST-CTMSD-SRTDS-SDVR-244-2022, DGPL-ST-GTMSD-SRTDS-SDVR-245-2022, DGPL-ST-GTMSD-SRTDS-SDVR-246-2022, DGPL-ST-GTMSD-SRTDS-SDVR-247-2022, DGPL-ST-GTMSD-SRTDS-SDVR-248-2022, DGPL-ST-GTMSD-SRTDS-SDVR-249-2022, DGPL-ST-GTMSD-SRTDS-SDVR-250-2022, DGPL-ST-GTMSD-SRTDS-SDVR-251-2022, de fecha 25 de mayo de 2021, expedidas por la Dirección General de Pemex Logística de Petróleos Mexicanos (PEMEX).
18. Autorización parcial condicionada y previa de obra Número, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130 y 131, de fecha 22 de junio de 2022, expedidas por el Centro INAH de Veracruz, Instituto Nacional de Antropología e Historia.



19. Constancias de no afectación, oficios no. CENAGAS-UAJ-DEDV-DDVOS/0287/2022, CENAGAS-UAJ-DEDV-DDVOS/0288/2022, CENAGAS-UAJ-DEDV-DDVOS/0289/2022, de fecha 13 de junio de 2022, CENAGAS-UAJ-DEDV-DDVOS/0324/2022, CENAGAS-UAJ-DEDV-DDVOS/0329/2022, CENAGAS-UAJ-DEDV-DDVOS/0330/2022, CENAGAS-UAJ-DEDV-DDVOS/0331/2022, CENAGAS-UAJ-DEDV-DDVOS/0332/2022, de fecha 20 de junio de 2022, expedidas por la Dirección de Derechos de Vía y Ocupación de Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS).
20. Transmisión de derechos de Título de Concesión B00.805.02.13-2022, de fecha 10 de enero de 2022 por un volumen anual de 375,348.00m<sup>3</sup>, número único de título 844733.
21. Transmisión de derechos de Título de Concesión B00.805.02.28-2022, de fecha 19 de enero de 2022 por un volumen anual de 400,000.00m<sup>3</sup>, número único de título 844484.
22. Transmisión de derechos de Título de Concesión B00.805.02.90-2022, de fecha 14 de febrero de 2022 por un volumen anual de 200,000.00m<sup>3</sup>, número único de título 844992.
23. Transmisión de derechos de Título de Concesión B00.805.02.43-2022, de fecha 17 de febrero de 2022 por un volumen anual de 43,817.00m<sup>3</sup>, número único de título 845076.
24. Transmisión de derechos de Título de Concesión B00.805.02.95-2022, de fecha 17 de febrero de 2022 por un volumen anual de 246,000.00m<sup>3</sup>, número único de título 845078.
25. Transmisión de derechos de Título de Concesión B00.805.02.96-2022, de fecha 18 de febrero de 2022 por un volumen anual de 240,000.00m<sup>3</sup>, número único de título 845079.
26. Transmisión de derechos de Título de Concesión B00.805.02.99-2022, de fecha 18 de febrero de 2022 por un volumen anual de 264,000.00m<sup>3</sup>, número único de título 845088.
27. Transmisión de derechos de Título de Concesión B00.805.02.106-2022, de fecha 22 de febrero de 2022 por un volumen anual de 39,000.00m<sup>3</sup>, número único de título 845169.
28. Transmisión de derechos de Título de Concesión B00.805.02.107-2022, de fecha 22 de febrero de 2022 por un volumen anual de 19,000.00m<sup>3</sup>, número único de título 845173.
29. Transmisión de derechos de Título de Concesión B00.805.02.125-2022, de fecha 8 de marzo de 2022 por un volumen anual de 500,000.00m<sup>3</sup>, número único de título 845525.
30. Transmisión de derechos de Título de Concesión B00.805.02.164-2022, de fecha 22 de marzo de 2022 por un volumen anual de 350,000.00m<sup>3</sup>, número único de título 845850.
31. Transmisión de derechos de Título de Concesión B00.805.02.173-2022, de fecha 23 de marzo de 2022 por un volumen anual de 65,000.00m<sup>3</sup>, número único de título 845855.
32. Memoria descriptiva, Plano de proyecto arquitectónico existente, croquis de ubicación y fotografías del predio.

**RESUELVE**  
**AUTORIZACIÓN CONDICIONADA CON CARÁCTER: POSITIVO**

**PRIMERO.**-El predio rural denominado "Nevería" de la Ex Hacienda Santa Fe, ubicado en carretera federal Xalapa-Veracruz, ruta 140, tramo Tamarindo- Veracruz, km. 88+500, en las Congregaciones El Pando y Paso San Juan, del Municipio de Veracruz, Ver., es compatible señalado y apto para el fin solicitado, además de ser funcionalmente eficiente en razón de ubicarse en la zona de consolidación urbana.

**SEGUNDO.**-Se otorga la LICENCIA CONDICIONADA DE USO DE SUELO, de acuerdo con la Opinión Técnica en Materia de Protección Civil referente al proyecto denominado "Construcción y Operación de una Planta Cervecería", con número de Oficio SPC/DGPyR/RyS/OT-005/2022, de fecha 22 de agosto de 2022, para la ocupación de USO INDUSTRIAL: PLANTA CERVECERA, señalando un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) de hasta 70% y con un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 1260%, permitidos 18 niveles máximos de construcción (planta baja y diecisiete niveles) y, en este caso en particular, para tramitar a la Licencia de Movimiento de Tierra. Es preciso mencionar que, para acceder a la LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, deberá obtenerse, además de la Opinión Técnica antes mencionada, el correspondiente Dictamen Técnico de Riesgo por Uso de Suelo, en apego al artículo 88 de la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**TERCERO.**-Esta Licencia de Uso de Suelo NO deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni autoriza algún tipo de obra.



CUARTO.-Tendrá vigencia de 11 meses, a partir de la fecha de su otorgamiento para la obtención de las autorizaciones posteriores y su validez será efectiva únicamente mientras las condiciones de la zona lo permitan, no afecte el interés de la comunidad y se apegue a los reglamentos y disposiciones vigentes.

QUINTO.-El proyecto deberá proporcionar 1 cajón de estacionamiento por cada 50.00m<sup>2</sup> de construcción para industria con producción y/o transformación de materia y/o 1 cajón de estacionamiento por cada 100.00m<sup>2</sup> de construcción para industria sin producción y/o transformación de materia, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.

SEXTO.-El presente documento no lo exime del cumplimiento de los requisitos técnicos que a continuación se expresan:

- a) Acatar con las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- b) Acatar con las disposiciones contenidas en la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- c) Acatar la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SÉPTIMO.-En virtud de lo anterior descrito, CONTARÁ CON VIGENCIA DE 11 MESES, a partir de la fecha de su otorgamiento. Para solicitar la actualización, deberá presentar:

1. Factibilidad de drenaje sanitario.
2. Dictamen de Riesgo y Vulnerabilidad por Uso de Suelo emitido por la Secretaría de Protección Civil.
3. Dictamen de Factibilidad Regional Sustentable firmado por un Perito en desarrollo urbano.
4. Dictamen de Integración Vial.

Sin más por el momento, me despido de usted.

ATENTAMENTE



c.c.p. Arq. Julio César Torres Sánchez. Subdirector de Desarrollo Urbano. Presente  
c.c.p. Mtro. Jesús Román Santacruz Hernández. Coordinador Técnico de la SDDU. Presente  
c.c.p. Arq. Adriana Josefina González Valle. Coordinadora de Ordenamiento Territorial. Presente  
c.c.p. Archivo/ Minutario  
LRCP/JCTS/AJGV/mdlq

Calle Juan de Grijalva No. 34  
Fracc. Reforma Veracruz, Ver  
229 200 22 49  
veracruzmunicipio.gob.mx



Eliminados 19 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIX; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (**Datos de instrumentos públicos, Clave catastral, Clave de credencial para votar**).

## H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

### DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

#### FORMATO MULTITRÁMITE



##### PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN:

NUMERO DE TRAMITE:	FECHA DE INGRESO	25	08	2022	FOLIO DE RECIBO DE INGRESO:
NUMERO DE LICENCIA ANTERIOR	FECHA DE PAGO:				FECHA DEL RESOLUTIVO:

##### DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

BAJO NUMERO	TOMO	DIA	MES	ANO	Z. REG.	TIPO	CONG.	REG.	MZA.	LOTE	NIVEL	DEPTO.	DIG.

##### TRÁMITES A SOLICITAR

###### Licencia de Construcción

Inicio de Obra Parcial	m <sup>2</sup>
Obra Nueva	m <sup>2</sup>
Revalidación de Licencia	m <sup>2</sup>
Remodelación	m <sup>2</sup>
Regulización	m <sup>2</sup>
Ampliación	m <sup>2</sup>
Cambio de Proyecto	m <sup>2</sup>
Alineamiento y No. Oficial	ml
Deslinde	m <sup>2</sup>
Demolición	m <sup>2</sup>
Bardas Largo _____ ml Alto _____ ml	
Estacionamiento	
Numero de Cajones	
Patios descubiertos	m <sup>2</sup>
Cisternas	m <sup>3</sup>
Tanques Subterraneos	m <sup>3</sup>
Antenas de Telecomunicaciones	ml
Otras Licencias	
Adecuación a Local Comercial	m <sup>2</sup>
Permiso de Remodelación de Fachada	m <sup>2</sup>
Retirada y reposición de banqueta y/o Vialidad	
Obras y/o Introducción de servicios	
tipo de obra: _____ long: _____ ml	

###### Constancias

<input type="checkbox"/> Número Oficial
<input type="checkbox"/> Nombre de Calle
<input type="checkbox"/> Colonia Popular
<input type="checkbox"/> Movimiento de Tierras
<input type="checkbox"/> Avance de Obra
<input type="checkbox"/> Terminación de Obra

###### Uso de Suelo

<input type="checkbox"/> Constancia de Zonificación
<input checked="" type="checkbox"/> Cambio de Uso de Suelo
<input type="checkbox"/> Licencia de Uso de Suelo
<input type="checkbox"/> Actualización de Licencia Uso de Suelo
<input type="checkbox"/> Regularización Licencia de Uso de Suelo

###### Permiso de Uso de Vía Pública

<input type="checkbox"/> Colocación de Material de Construcción, Tapias, etc.
_____ días longitud _____ ml.
<input type="checkbox"/> Imagen Urbana
<input type="checkbox"/> Factibilidad de Imagen Urbana
<input type="checkbox"/> Licencia Anuncios Tipo A y B
<input type="checkbox"/> Renovación de Licencia Tipo A y B
<input type="checkbox"/> Licencia Anuncios Tipo C
<input type="checkbox"/> Renovación de Licencia Tipo C
<input type="checkbox"/> Permiso temporal de Instalación de publicidad en vía Pública
<input type="checkbox"/> Renovación de Permiso temporal

###### Lotificaciones/Relotificaciones

<input type="checkbox"/> Constancia de Integración Vial
<input type="checkbox"/> Orden de Publicación
<input type="checkbox"/> Proyecto de Lotificación e Inicio de Obra Parcial
<input type="checkbox"/> Dictamen Técnico Legal
<input type="checkbox"/> Relotificación
<input type="checkbox"/> Monto de Garantía por Ejecución de Obras de Urbanización
<input type="checkbox"/> Autorización de Inicio de Obra definitivo
<input type="checkbox"/> Prórroga para la Ejecución de las Obras de Urbanización
<input type="checkbox"/> Actualización de monto de garantía por la Ejecución de las obras de Urbanización
<input type="checkbox"/> Traslados de Dominio Parcial (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)
<input type="checkbox"/> Traslados de Dominio Parcial

###### Licencia de Subdivisión / Fusión

<input type="checkbox"/> Subdivisión	No. De lotes	Superf.	m <sup>2</sup>
<input type="checkbox"/> Fusión	No. De lotes	Superf.	m <sup>2</sup>

<input type="checkbox"/> Constitución de Régimen de propiedad de Condominio
<input type="checkbox"/> Monto de Fianza para Régimen en Condominio
<input type="checkbox"/> Cancelación de Fianza en Condominio

Superficie _____ m <sup>2</sup>	no. de lotes _____
<input type="checkbox"/> Acta de Entrega Final del Fraccionamiento	
<input type="checkbox"/> Traslados de Dominio Final	
Superficie _____ m <sup>2</sup>	no. de lotes _____

##### DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE

Predio destinado para:

###### USO INDUSTRIAL

Indicar si se encuentra en Centro Histórico

Calle	Carretera Federal 140 Veracruz-Xalapa	Número Oficial:	Km- 88+500
entre	La congregación de El Pando y Paso San Juan	Municipio:	VERACRUZ
No. de lote:	Manzana Legal:	No. de Viviendas	
Colonia/Fraccionamiento:		Código Postal:	91693

##### DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

Nombre o Razón Social: COMPAÑÍA CERVECERA DE VERACRUZ, S. DE R.L. DE C.V.

Domicilio calle:	Colonia:	
Municipio:	Código Postal:	Teléfono:
R.F.C.:	C.U.R.P.:	
Nombre y Domicilio para recibir notificaciones:		
Correo Electrónico:	Celular:	Bajo protesta de decir verdad, juro que el inmueble no se encuentra en estado ilícito alguno
Teléfono Local:		

##### DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA

Nombre o Razón Social:	Colonia:	
Domicilio calle:	Colonia:	
Municipio:	Código Postal:	R.F.C.:
Cédula Profesional:	Registro Mpal.:	Reg. S.S.A.:
Correo Electrónico:	Teléfono local o Cel.:	

**DATOS DEL PERITO CORRESPONSABLE DE OBRA EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO**

Nombre o Razón Social: \_\_\_\_\_  
Domicilio calle: \_\_\_\_\_ Número Oficial: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_  
Colonia: \_\_\_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_ Teléfono local o Cel.: \_\_\_\_\_  
Cédula Profesional: \_\_\_\_\_ Registro Mpal.: \_\_\_\_\_ Reg. S.S.A. \_\_\_\_\_

Firma

**DATOS DEL PERITO CORRESPONSABLE DE OBRA DE CALCULO ESTRUCTURAL**

Nombre o Razón Social: \_\_\_\_\_  
Domicilio calle: \_\_\_\_\_ Número Oficial: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_  
Colonia: \_\_\_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_ Teléfono local o Cel.: \_\_\_\_\_  
Cédula Profesional: \_\_\_\_\_ Registro Mpal.: \_\_\_\_\_ Reg. S.S.A. \_\_\_\_\_

Firma

**DATOS DEL PERITO CORRESPONSABLE DE OBRA EN INSTALACIONES**

Nombre o Razón Social: \_\_\_\_\_  
Domicilio calle: \_\_\_\_\_ Número Oficial: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_  
Colonia: \_\_\_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_ Teléfono local o Cel.: \_\_\_\_\_  
Cédula Profesional: \_\_\_\_\_ Registro Mpal.: \_\_\_\_\_ Reg. S.S.A. \_\_\_\_\_

Firma

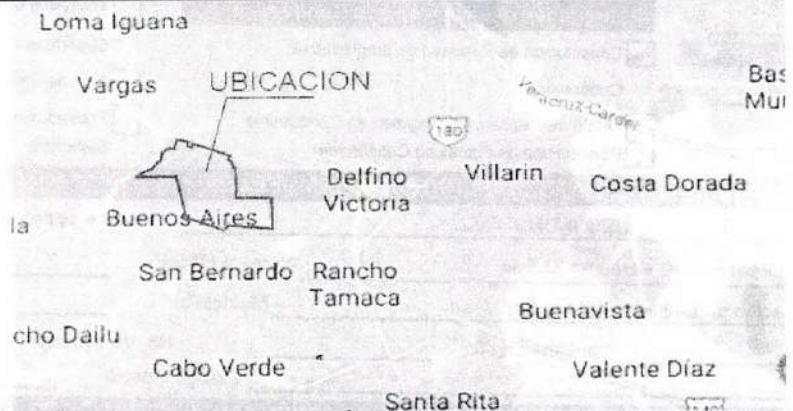
**DATOS DEL PERITO CORRESPONSABLE DE OBRA EN DISEÑO URBANO**

Nombre o Razón Social: \_\_\_\_\_  
Domicilio calle: \_\_\_\_\_ Número Oficial: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_  
Colonia: \_\_\_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_ Teléfono local o Cel.: \_\_\_\_\_  
Cédula Profesional: \_\_\_\_\_ Registro Mpal.: \_\_\_\_\_ Reg. S.S.A. \_\_\_\_\_

Firma

**CROQUIS DE LOCALIZACION**

Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio).



Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin prejuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

**Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:**

El Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados para:

- a) Recibir solicitudes de trámites y servicios.
- b) Integrar el registro de sus solicitudes.
- c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización.
- d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en:

transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de recepción de las instalaciones de la Ventanilla Única.

**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ****SELLO DE RECEPCIÓN**